



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0784 /

TENIENDO PRESENTE:

El Ordinario N°157 de fecha 26/05/23 del Director de Asesoría Jurídica, a Administración Municipal, Sentencia C-96-2021 del 2°. Juzgado Civil de Viña del Mar, de fecha 28/07/21. Estado de Deuda, Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0323700139.

VISTOS:

El Art. 7° del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- **RECONÓZCASE** la prescripción del pago de Aseo Domiciliario a la propiedad Rol 0323700139 a nombre del Sr. JAIME VALENZUELA SAN MARTIN C.I. [REDACTED] ubicada en, [REDACTED]. Según prescripción de sentencia de fecha 28/07/21, del 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, dictada en la causa Rol N.° C-96-2021, desde el 31 de mayo del 2011 hasta 31 de diciembre del 2013, rebajando de la cuenta N°115-08-99-999-003-000 denominada "Deudores de Cobranza Judicial", por un monto total de \$75.576.-



ROL ASEO	1RA. CUOTA 2011	2DA. CUOTA 2011	3RA. CUOTA 2011	4TA. CUOTA 2011	1RA. CUOTA 2012	2DA. CUOTA 2012	3RA. CUOTA 2012	4TA. CUOTA 2012
3237-139	4.774	4.774	4.774	4.774	7.020	7.020	7.020	7.020
TOTAL	4.774	4.774	4.774	4.774	7.020	7.020	7.020	7.020

ROL ASEO	1RA. CUOTA 2013	2DA. CUOTA 2013	3RA. CUOTA 2013	4TA. CUOTA 2013
3237-139	7.100	7.100	7.100	7.100
TOTAL	7.100	7.100	7.100	7.100

2.- **DESCARGUESE** por parte del Departamento de Tesorería Municipal y Departamento de Rentas, la deuda individualizada en el punto anterior.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente decreto al contribuyente individualizado en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/mrz.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 04 MAR 2024

Rentas.

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
28 FEB 2024
RECIBIDO HORA: 11:10

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
04 MAR 2024
RECIBIDO HORA: _____